# DOCUMENTOS

*para la historia Argentina*




COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

15

Página/12




Portada de la revista *Caras y Caretas* del 13 de setiembre de 1930.

Planta de almacenaje de productos elaborados por YPF en las cercanías de Jesús María, provincia de Córdoba.

## Ficha Técnica


DEPARTAMENTO DE HISTORIA
DEL COLEGIO NACIONAL BUENOS AIRES.
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.

DIRECTORA: *Prof. Aurora Ravina*
AUXILIAR DE INVESTIGACION: *Sergio Galiana.*


*La selección documental del presente fascículo es responsabilidad de las profesoras Marcela Díaz y María Monserrat Llairó.*


ISBN: 987-503-187-9
Impreso en el mes de noviembre de 1999, en IPESA.
Magallanes 1315, Capital Federal.

# Entre el golpe y la crisis

La crisis mundial de octubre del '29 descubre los límites de la Argentina agroexportadora y genera desequilibrios económicos, políticos y sociales. El 6 de setiembre el Ejército irrumpe en la política; los conservadores vuelven al poder a través del fraude. Cambia el país y cambia el mundo. Los siguientes documentos apenas si podrán hacer oír algunas voces de las transformaciones de una década compleja.

## La hora de la espada

Telegrama enviado el 6 de setiembre de 1930 por el comandante en jefe del Ejército, Gral. José Félix Uriburu, al vicepresidente en ejercicio, doctor Enrique Martínez:

"En estos momentos marcho sobre la Capital al mando de las tropas de la primera, segunda y tercera divisiones del Ejército. Debo encontrar a mi llegada su renuncia, así como la del presidente titular. Los haré responsables de la sangre que llegue a verterse para defender a un gobierno unánimemente repudiado por la opinión."

Consumado el golpe, decretado el estado de sitio, las proclamas se sucedieron:

"Al apelar a la fuerza para libertar a la Nación de este régimen ominoso, lo hacemos inspirados en un alto y generoso ideal. Los hechos, por otra parte, demostrarán que no nos guía otro propósito que el bien de la Nación. La participación en este gobierno de eminentes ciudadanos cuya colaboración hemos requerido atendiendo exclusivamente a sus méritos y virtudes evidencia en primer término que las Fuerzas Armadas, con el apoyo moral de la masa de la opinión, después de haber libertado a la Nación de la ignominia, ocupan de nuevo su lugar, sin ambiciones de predominio. (...) El gobierno provisorio interpreta el sentimiento unánime de la masa de opinión que lo acompaña, al agradecer en esta emergencia a la prensa seria del país el servicio que ha prestado a la causa de la República, al mantener latente por una propaganda patriótica y bien inspirada el espíritu cívico de la Nación y provocar la reacción popular contra los desmanes de sus gobernantes. (...) La indispensable disolución del actual Parlamento obedece a razones demasiado notorias para que sea necesario explicarlas. La acción de una mayoría sumisa y servil ha esterilizado la labor del Congreso y ha rebajado la dignidad de esa elevada representación pública." (...) Manifiesto al pueblo, del Gral. Uriburu. GOBIERNO PROVISIONAL ARGENTINO. *Documentos iniciales de la Revolución,* Buenos Aires, Ministerio del Interior de la Nación, 1930-1931.

Mientras *Crítica* titulaba: "Inmensa alegría invadió a todos ante la caída de la tiranía", *La Nación* reseñaba así el acontecimiento del 6 de setiembre:

"Envuelto en pueblo entró el Colegio Militar en la apoteosis rumorosa de la ciudad. Entró fraccionado y disperso entre la multitud que lo ovacionaba y lo seguía. Las filas cortadas por el entusiasmo ciudadano, los grupos civiles enclavados en las líneas del Ejército, los rostros imberbes sonrientes de entusiasmo, los fusiles con penachos de flores, iban avanzando en la emoción inmensa de la hora. Primero fue la sorpresa radiante de Córdoba; la calle ancha y todavía más vacía, con un cauce amplio acogiendo Ejército y pueblo con el júbilo de la revelación. Después, el delirio de Callao, avanzando entre dos filas apretadas de público que los acompañaba con vítores, estiraba los brazos para tocarles en augusto homenaje y los seguía con su eco, que se extendía, de uno a otro extremo de la columna, con el magnetismo de una corriente eléctrica." *La Nación*, 7 de setiembre de 1930.

A los pocos días el ministro del Interior, Matías G. Sánchez Sorondo, disolvía la Legión de Mayo responsable, junto con la Liga Patriótica, de la agitación política que culminó en el golpe. Su discurso:

"En momentos de incertidumbre, de desorientación, de obscuro recelo; cuando los anuncios del porvenir acongojaban todos los espíritus y oprimían todos los corazones; cuando sonaba para la República la hora angustiosa, un grupo de jóvenes se congregó para formar el núcleo de una milicia ciudadana, cuyo programa se concretaba en tres palabras: salvar al

país. Tal fue el acta de nacimiento de la Legión de Mayo.

Y hoy, porque ha cumplido plenamente su misión, contribuyendo, ¡y cómo! a preparar y a realizar el histórico movimiento, la Legión de Mayo se disuelve. ¡Legionarios! ¡Volved satisfechos a vuestros hogares! En nombre del Gobierno Provisional de la Nación os digo que habéis servido a la Patria (...) Hemos transformado un lodazal en una amplia avenida; hemos hecho brillar el sol sobre nuestras cabezas; saneado el ambiente, renovado la fe en las virtudes de nuestro pueblo y evocado nuevamente la esperanza en sus destinos (...) Sí. No es cierto, felizmente no es cierto, que no seamos altivos, valientes, abnegados, patriotas. Nuestros conciudadanos se entusiasman por algo más elevado que los encuentros de boxeo o los partidos de football. Nuestra juventud universitaria sabe olvidarse de las disputas perniciosas sobre minúsculas cuestiones de la casa, para acordarse noblemente que es guardiana celosa de la libertad. Nuestros clubmen abandonan la cómoda tertulia de sus palacios, para agitar la calle, dormir en la policía, acudir en la madrugada al Campo de Mayo, al Palomar o a San Martín, y para formar la Legión, y todos (...) han sentido pasar el estremecimiento sagrado que exalta las almas en el amor augusto de la Patria." GOBIERNO PROVISIONAL ARGENTINO. *Documentos iniciales de la Revolución*, Buenos Aires, Ministerio del Interior de la Nación, 1930-1931.

## ¡Qué sapa, señor! La crisis por dentro

La crisis mundial produjo la drástica caída de los precios de las exportaciones argentinas. La desocupación creció; el hambre se vio agravada por las medidas inflacionarias del gobierno; pasado el primer impacto de la crisis, se reanudaron las huelgas obreras y se reorganizó la actividad sindical.

"Hoy no hay guita ni de asalto / y el puchero está tan alto / que hay que usar un trampolín... / Si habrá crisis, bronca y hambre / que el que compra diez de fiambre / hoy se morfa hasta el piolín... " Del tango *Al mundo le falta un tornillo* (E. Cadícamo; J. M. Aguilar), 1932.

"¿Trabajar? ¿Adónde? Extender la mano / pidiendo al que pasa limosna ¿por qué? / Recibir la afrenta de un "perdone, hermano" / él que es fuerte y tiene valor y altivez... / Se durmieron todos. Cachó la barreta, / se puso la gorra resuelto a robar. / Un vidrio, unos gritos, auxilio, carreras, / un hombre que llora y un cacho de pan." Del tango *Pan* (C. Flores; E. Pereyra), 1932.

Luego de 1935, el crecimiento de la industria permitió cierta mejora de la situación:

"Las cifras del relevamiento estadístico de 1939 muestran los grandes aumentos registrados en la industria desde 1935. En más del 30 por ciento aumentó el número de establecimientos y de obreros ocupados y en un 44 por ciento, el monto de los salarios." *Anuario Geográfico Argentino*, Buenos Aires, Comité Nacional de Geografía, 1941.

## Por el voto o el facón: el "fraude patriótico"

Las elecciones de abril de 1931 en la provincia de Buenos Aires otorgaron el triunfo al radicalismo y fueron anuladas. Así se inhabilitó al radicalismo y se consumó el fraude. Sin embargo, la muchedumbre que acompañó los restos de Yrigoyen, fallecido el 3 de julio de 1933, mostró la vigencia de las lealtades políticas.

"El pueblito estaba lleno de personas forasteras. Los caudillos desplegaban lo más rudo de su acción arengando a los paisanos a ganar las elecciones por la plata, por la tumba, por el voto o el facón. Y al instante que cruzaban desfilando los contrarios un paisano gritó "¡Viva...!" y al caudillo mencionó, y los otros respondieron sepultando sus puñales en el cuerpo valeroso del paisano que gritó..." Del tango *Dios te salve, m'hijo*. (L. Acosta García; A. Magaldi y P. Noda), 1933.

En las elecciones de setiembre del '37, el fraude vuelve a reiterarse: triunfaron los candidatos de Justo, Roberto M. Ortiz y Ramón Castillo.

"A los fiscales vejaron / y no los reconocieron; / secuestrados los tuvieron / cuando no los expulsaron. / Fue un acto tan ilegal, / que hizo exclamar a un jurista: / –Ha habido voto a la vista, / pero no vista al fiscal..." *Caras y Caretas*, 19 de marzo de 1938.

## Aquí, como en todas partes, la mano visible del Estado

El Estado intervino para paliar los efectos de la crisis y para asegurar los beneficios de la elite. Se establecieron el control de cambios y una serie de medidas y organismos reguladores de la producción.

*Creación de Junta Nacional de Granos. Decreto de noviembre 28 de 1933.*

Art. 1: Créase bajo la presidencia del Ministerio de Agricultura de la Nación la "Junta Reguladora de Granos" constituida por miembros que designará el Poder Ejecutivo.

2. Por conducto del Departamento de Agricultura se establecerán periódicamente los precios básicos del trigo, lino y maíz teniendo en cuenta las cotizaciones vigentes en cada fecha y el incremento que les corresponde por el valor de las letras de exportación.

3. La Junta Reguladora de Granos comprará todo el trigo, lino o maíz que se le ofrezca a los precios básicos y lo venderá a los exportadores conforme a los precios del mercado internacional, con destino exclusivo a la exportación.

4. La diferencia entre los precios de compra y de venta de dichos granos así como los gastos de la Junta reguladora se cubrirán con los recursos del Fondo de Cambios constituido por el margen entre el precio de compra y de venta de las divisas disponibles y en ningún caso podrá se mayor que el fondo.

5. El Banco de la Nación Argentina adelantará a los vendedores el 80 por ciento del precio estipulado del grano comprado por la Junta, cargando los intereses al fondo mencionado en el artículo anterior (...)." *Leyes de la Nación*, Buenos Aires, Colección Claridad, 1933.

## Vender el alma, rifar el corazón...

El pacto Roca-Runciman. La decisión de Inglaterra, asumida en la Conferencia de Ottawa, de cerrar filas con los países del Commonwealth a través del sistema de preferencias imperiales, generó temores entre ganaderos y gobierno argentinos. El pacto Roca-Runciman aseguró la compra de una cuota de carne a la Argentina a cambio de una serie de beneficios:

" (...) 1º) Que el gobierno argentino, valorando los beneficios de la colaboración del capital británico en las empresas de servicios públicos y otras, ya sean nacionales, municipales o privadas, que

**El régimen político instaurado luego del derrocamiento de Yrigoyen se caracterizó por un profundo desprecio por los mecanismos democráticos de participación. Arriba, la policía custodia un local electoral en San Juan del que se robaron las urnas; abajo, urna violada en elecciones realizadas durante la presidencia de Ramón Castillo.**



Tranvía quemado durante la huelga de enero de 1936.

funcionan en la República Argentina, consecuente con ello, con su tradicional política de amistad, se propone dispensar a tales empresas, dentro de la órbita de su acción constitucional, un tratamiento benévolo que tienda a asegurar el mayor desarrollo económico del país y la debida y legítima protección de los intereses ligados a tales empresas.

(...) 6º) Que es intención del gobierno argentino: a) Mantener libres de derechos el carbón y todas las otras mercaderías que actualmente se importan en la Argentina libres de derecho; b) Con respecto de las mercaderías en que una proporción considerable de las importaciones en la Argentina provenga del Reino Unido y respecto de las cuales se le han sometido las propuestas correspondientes en reducción de derechos aduaneros, volver en general a las tasas y aforos de tales mercaderías en vigencia en 1930, hasta donde lo permitan las necesidades fiscales y el interés de las industrias nacionales; y además, en los casos pertinentes, efectuar modificaciones en la clasificación respecto de los cuales el gobierno del Reino Unido ha hecho propuestas; c) Entablar conversaciones con el gobierno del Reino Unido con el objeto de considerar los medios para mantener la actual situación del carbón del Reino Unido en el mercado argentino." 1º/5/1933. Protocolo de la Convención y protocolo sobre intercambio comercial subscripto con el gobierno de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (llamado Pacto Roca-Runciman). *Leyes de la Nación*, . op. cit.

Lisandro de la Torre, senador por el Partido Demócrata Progresista, célebre por sus denuncias de los negociados de los frigoríficos ingleses, cuestionó el pacto:

"(...) hay que exigir que la carne argentina entre a Inglaterra importada por los argentinos, como el carbón de Cardiff entra a la Argentina importado por los ingleses. Y si no puede entrar lo uno, que no entre lo otro. (...) La investigación, si algo pone en evidencia, es que en el comercio de carnes somos no ya una factoría, sino la última factoría del mundo, puesto que Inglaterra no se ha permitido imponer ni a sus colonias de Africa y de Oceanía la humillación que le ha impuesto a la Argentina. (...) cuando un gobierno como el actual permite que los argentinos sean descalificados y reemplazados por los extranjeros, cuando escamotea la ínfima cuota del 11%, persiguiendo el propósito deliberado de no dársela a entidades argentinas, cuando pone sus esfuerzos, sus prebendas, sus dádivas y sus infracciones a las leyes al servicio del monopolio extranjero, podrá decir lo que quiera, pero no ha mostrado sentimientos nacionalistas. He dicho." Sesión del H. Senado de la Nación, 27 de julio de 1933. *Obras de Lisandro de la Torre*, Buenos Aires, Hemisferio, 1952.

## A la moral la venden al contado... Crimen en el Senado

El 23 de julio de 1935, durante un encendido debate entre Lisandro de la Torre y el ministro de Hacienda, Federico Pinedo, Enzo Bordabehere, correligionario de De la Torre y senador por Santa Fe, fue asesinado por Valdez Cora en pleno recinto. La revista *Caras y Caretas* (3 de agosto de 1935) cubrió el crimen a través de una crónica gráfica que supuso su reconstrucción "en el mismo lugar del hecho": "El minuto hondamente trágico. El asesino, a mansalva, dispara su revólver sobre Bordabehere que había acudido a socorrer


Tranvía quemado durante la huelga de enero de 1936.

funcionan en la República Argentina, consecuente con ello, con su tradicional política de amistad, se propone dispensar a tales empresas, dentro de la órbita de su acción constitucional, un tratamiento benévolo que tienda a asegurar el mayor desarrollo económico del país y la debida y legítima protección de los intereses ligados a tales empresas.

(...) 6º) Que es intención del gobierno argentino: a) Mantener libres de derechos el carbón y todas las otras mercaderías que actualmente se importan en la Argentina libres de derecho; b) Con respecto de las mercaderías en que una proporción considerable de las importaciones en la Argentina provenga del Reino Unido y respecto de las cuales se le han sometido las propuestas correspondientes en reducción de derechos aduaneros, volver en general a las tasas y aforos de tales mercaderías en vigencia en 1930, hasta donde lo permitan las necesidades fiscales y el interés de las industrias nacionales; y además, en los casos pertinentes, efectuar modificaciones en la clasificación respecto de los cuales el gobierno del Reino Unido ha hecho propuestas; c) Entablar conversaciones con el gobierno del Reino Unido con el objeto de considerar los medios para mantener la actual situación del carbón del Reino Unido en el mercado argentino." 1º/5/1933. Protocolo de la Convención y protocolo sobre intercambio comercial subscripto con el gobierno de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (llamado Pacto Roca-Runciman). *Leyes de la Nación*, . op. cit.

Lisandro de la Torre, senador por el Partido Demócrata Progresista, célebre por sus denuncias de los negociados de los frigoríficos ingleses, cuestionó el pacto:

"(...) hay que exigir que la carne argentina entre a Inglaterra importada por los argentinos, como el carbón de Cardiff entra a la Argentina importado por los ingleses. Y si no puede entrar lo uno, que no entre lo otro. (...) La investigación, si algo pone en evidencia, es que en el comercio de carnes somos no ya una factoría, sino la última factoría del mundo, puesto que Inglaterra no se ha permitido imponer ni a sus colonias de Africa y de Oceanía la humillación que le ha impuesto a la Argentina. (...) cuando un gobierno como el actual permite que los argentinos sean descalificados y reemplazados por los extranjeros, cuando escamotea la ínfima cuota del 11%, persiguiendo el propósito deliberado de no dársela a entidades argentinas, cuando pone sus esfuerzos, sus prebendas, sus dádivas y sus infracciones a las leyes al servicio del monopolio extranjero, podrá decir lo que quiera, pero no ha mostrado sentimientos nacionalistas. He dicho." Sesión del H. Senado de la Nación, 27 de julio de 1933. *Obras de Lisandro de la Torre*, Buenos Aires, Hemisferio, 1952.

## A la moral la venden al contado... Crimen en el Senado

El 23 de julio de 1935, durante un encendido debate entre Lisandro de la Torre y el ministro de Hacienda, Federico Pinedo, Enzo Bordabehere, correligionario de De la Torre y senador por Santa Fe, fue asesinado por Valdez Cora en pleno recinto. La revista *Caras y Caretas* (3 de agosto de 1935) cubrió el crimen a través de una crónica gráfica que supuso su reconstrucción "en el mismo lugar del hecho": "El minuto hondamente trágico. El asesino, a mansalva, dispara su revólver sobre Bordabehere que había acudido a socorrer



Julio Roca (h) firma el tratado angloargentino el 27 de abril de 1935. Junto a él se encuentra sentado Walter Runciman, complementario del que se convino el 1° de mayo de 1933

# Bibliografía

*Anuario Geográfico Argentino*, Buenos Aires, Comité Nacional de Geografía, 1941.

CHANOURDIE, ENRIQUE, *Ferrocarriles y caminos. Tres conferencias*, Buenos Aires, Publicaciones de la Junta Cultural Ferroviaria, 1934.

JAURETCHE, ARTURO, *FORJA y la década infame*, Buenos Aires, Peña Lillo 1983.

*Leyes de la Nación*. Buenos Aires, Colección Claridad, 1931-1935.

Gobierno Provisional Argentino, *Documentos iniciales de la Revolución*, Buenos Aires, Ministerio del Interior de la Nación 1930-1931.

*Obras de Lisandro de la Torre*, Buenos Aires, Hemisferio, 1952.

*Plan de reactivación económica*, Buenos Aires, Ministerio de Hacienda de la Nación, 1940.

RAPOPORT, MARIO, "El triángulo argentino: las relaciones con EE.UU. y Gran Bretaña" en *Economía e historia*, Buenos Aires, Tesis, 1990.

Revista *Caras y Caretas*

## ILUSTRACIONES

Tapa, *Caras y Caretas* Nº 1667, septiembre de 1930.

p. 119, *Polémica . Primera historia integral argentina*, Nº 63, Buenos Aires, CEAL, 1971.

p. 117;118, *Polémica . Primera historia integral argentina*, Nº 67, Buenos Aires, CEAL, 1971.

Retiración, PODER EJECUTIVO NACIONAL, *Petróleo Fiscal*. v. IV, Buenos Aires, 1938.

Contratapa, PODER EJECUTIVO NACIONAL, *Relaciones Exteriores/Artes y Letras*. v. VIII, Buenos Aires, 1938

Auspicia

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES